

DEPTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No.	4500040758	Fecha de Contabilización: 05/02/2026
Beneficiario:	8600000182 AGEN. DE VIAJES Y T.	Estado Liberación: Contabilizado
AVIATUR S.A.S		Página: 1 de 1
Contrato:	5992	Elaboró: Viviana Andrea Cardona Varon

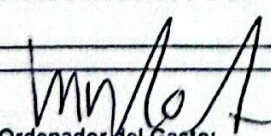
Descripción

Contratar el suministro de tiquetes aéreos en vuelos nacionales e internacionales, con asesoramiento de vuelos, recorridos y puesta de tiquetes que se requieran por parte de la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca. CONTRATO # 1.09.19.15-5992 DEL 05/02/2026 VIGENTE HASTA EL 15/12/2026

Item 1

Apropiación: 121000/1127/2120202006/9999999999999999/999999999999 Ingresos corrientes de Libre
Destinación: SECRETARIA GENERAL/Servicios de alojamiento; servicios de suministro/GENERICA/GENERIC/O
FUNCIONAMIENTO
Valor: 60.000.000 COP
CDP Asociados:
3700003331
Programación PAC
FEB: 60.000.000

Importe total: La suma de SESENTA MILLONES PESOS
Valor: 60.000.000 COP


Ordenador del Gasto:

LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS
C.C. 1.130.608.313

Aprobado Por: 

LINA MARCELA CÁRDENAS MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE RELACI
C.C. 1.144.154.866



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA GENERAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número 3700003331
Estado de Liberación Contabilizado

Fecha de Contab. 07.01.2026
Página 1 de 1

Descripción: SE EXPIDE EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. *

Item: 1 Valor: 60.000.000 COP

Apropiación Presupuestal: 121000/1127/2-120202006/9999999999999999/9999999999999999: ICLD/SRIA GENERAL/Servicios de alojamiento/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

Proyecto:

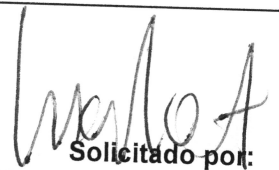
Elemento PEP:

Posicion Presupuestaria: 2-120202006

Servicios de alojamiento; servicios de suministro

Cuenta Mayor: 5111190000

Importe Total: La Suma de SESENTA MILLONES DE PESOS
Valor: 60.000.000 COP


Solicitado por:
LIZA NATHALIA RODRIGUEZ
GALVIS


Elaborado por:
Oscar Eduardo Cordoba Palomino


Expedido por:
RUBEN ALONSO ARTEAGA
ORTEGON
SUBDIRECTOR DE

Santiago de Cali, Marzo 25 de 2,026

Señores

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA GENERAL

Cali

REFERENCIA: INFORME ENTREGA DE FACTURAS

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES, QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Desde la celebracion del contrato a la fecha se han prestado los siguientes servicios:

Cantidad de Tiquetes	11																																				
Valor inicial del Contrato No. 1.09.19.15-5992	\$60.000.000,00																																				
Saldo anterior Reporte No. 2	\$55.388.037,00																																				
Numero de factura y valor																																					
<table><tr><th>Cliente</th><th>Numero</th><th>Fecha</th><th>Total</th></tr><tr><td>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)</td><td>37345888</td><td>16/03/2026 11:07 a. m.</td><td>\$ 1.696.180</td></tr><tr><td>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)</td><td>37345908</td><td>19/03/2026 4:55 p. m.</td><td>\$ 686.233</td></tr><tr><td>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)</td><td>37345919</td><td>25/03/2026 9:27 a. m.</td><td>\$ 965.463</td></tr><tr><td>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)</td><td>37345920</td><td>25/03/2026 9:30 a. m.</td><td>\$ 5.193.210</td></tr><tr><td>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)</td><td>37345925</td><td>25/03/2026 2:15 p. m.</td><td>\$ 1.001.310</td></tr><tr><td>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)</td><td>37345926</td><td>25/03/2026 2:30 p. m.</td><td>\$ 2.210.850</td></tr><tr><td colspan="3"></td><td></td></tr><tr><td colspan="3">VALOR TOTAL DELAS FACTURAS</td><td>\$ 11.753.246</td></tr></table>		Cliente	Numero	Fecha	Total	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345888	16/03/2026 11:07 a. m.	\$ 1.696.180	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345908	19/03/2026 4:55 p. m.	\$ 686.233	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345919	25/03/2026 9:27 a. m.	\$ 965.463	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345920	25/03/2026 9:30 a. m.	\$ 5.193.210	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345925	25/03/2026 2:15 p. m.	\$ 1.001.310	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345926	25/03/2026 2:30 p. m.	\$ 2.210.850					VALOR TOTAL DELAS FACTURAS			\$ 11.753.246
Cliente	Numero	Fecha	Total																																		
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345888	16/03/2026 11:07 a. m.	\$ 1.696.180																																		
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345908	19/03/2026 4:55 p. m.	\$ 686.233																																		
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345919	25/03/2026 9:27 a. m.	\$ 965.463																																		
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345920	25/03/2026 9:30 a. m.	\$ 5.193.210																																		
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345925	25/03/2026 2:15 p. m.	\$ 1.001.310																																		
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL (1963915)	37345926	25/03/2026 2:30 p. m.	\$ 2.210.850																																		
VALOR TOTAL DELAS FACTURAS			\$ 11.753.246																																		
Saldo del contrato a Marzo 25 /2026	\$43.634.791,00																																				

Se adjuntan soportes de ley

Hector Jimenez

HECTOR JIMENEZ

Celular 3152843541 / 3138875157

Tel 3304100 h_jimenez@aviatur.com

AVIATUR S.A.
Avenida 19 No. 4 - 62
Bogotá - Colombia
aviatur@aviatur.com.co

www.aviatur.com

Central de Reservas
Call Center 382 1610
No. Único Nacional
9003312222

Conmutadores
(57 1) 2865555
(57 1) 2347333
(57 1) 3817111

Fax
(57 1) 2830141

**Registro Nacional
de Turismo**
No. 438 del 21.10.9

Fecha Expedición 16/03/2026 11:07:28a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Datos de la Reserva

Expediente	19649078	Ref	
Tasa de cambio	3.685,53	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Yule Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	veronica.yule@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 15abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223129 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: G1H8NQ Iata: 76502742
Pasajero(s) : ANGIE MICHELLE MRS CHAVACO GUTIERREZ CC.1144204463 - (ADT)
F:19649078 TN:5068223129 A:4C Solicitud: 19333440(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa: 504.000,00

IVA Tarifa 19,0%: 95.760,00

Cargo Emision: 85.600,00

IVA Cargo Emision 19,0%: 16.260,00

Tasa Aeroportuaria: 47.700,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966: 749.320,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223130 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: G1H8NQ Iata: 76502742
Pasajero(s) : DANIEL MR URREA HOYOS CC.1144089620 - (ADT)
F:19649078 TN:5068223130 A:4C Solicitud: 19333440(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa: 504.000,00

IVA Tarifa 19,0%: 95.760,00

Cargo Emision: 85.600,00

IVA Cargo Emision 19,0%: 16.260,00

Tasa Aeroportuaria: 47.700,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966: 749.320,00

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 83.000,00

IVA 19,00%: 15.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 98.770,00

Linea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front



FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
373-45888

Fecha Expedición 16/03/2026 11:07:28a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Pág 2 / 3

Datos de la Reserva

Expediente	19649078	Ref	
Tasa de cambio	3.685,53	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Yule Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	veronica.yule@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 15abr.2026

Descripcion	Valor
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	83.000,00
IVA 19,00%:	15.770,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	98.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Son: Un millon seiscientos noventa y seis mil ciento ochenta pesos => Total Factura:

1.696.180,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Un millon seiscientos noventa y seis mil ciento ochenta pesos

1.696.180,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

Fecha Expedición 16/03/2026 11:07:28a. m.
 AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
 NIT. 860000018-2

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	19649078	Ref	
Tasa de cambio	3.685,53	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Yule Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	veronica.yule@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 15abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 16/03/2026 11:15:45

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 65567d3399f107a7a039f985fa0e2f2baa3a44dd16102dace7721a164318b142d8cc3808a
d128f427c4213cdd81f8239





FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
373-45908

Fecha Expedición 19/03/2026 4:55:49p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Pág 1 / 2

Datos de la Reserva

Expediente	19745972	Ref	
Tasa de cambio	3.704,17	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Ayala Ospina Mayerly		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	mayerly.ayala@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

Línea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 5068223190 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: G9DQVW Iata: 76502742

Pasajero(s) : LIZA NATHALIA MRS RODRIGUEZ GALVIS CC.1130608313 - (ADT)

F:19745972 Solicitud: 19352465(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA

Tarifa: 468.000,00

IVA Tarifa 19,0%: 88.920,00

Cargo Emision: 42.800,00

IVA Cargo Emision 19,0%: 8.130,00

Tasa Aeroportuaria: 24.000,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966: 631.850,00

Línea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 45.700,00

IVA 19,00%: 8.683,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 54.383,00

Son: Seiscientos ochenta y seis mil doscientos treinta y tres pesos => Total Factura: 686.233,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Seiscientos ochenta y seis mil doscientos treinta y tres pesos 686.233,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

Fecha Expedición 19/03/2026 4:55:49p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Datos de la Reserva

Expediente	19745972	Ref	
Tasa de cambio	3.704,17	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Ayala Ospina Mayerly		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	mayerly.ayala@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DÍA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 19/03/2026 17:06:30

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: ea926af46848871f32a399a23b63d71ccbc250317e950fbf01b5e200828452858551832da
0a1f1f7134307c1a59e0f5e





FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
373-45919

Fecha Expedición 25/03/2026 9:27:18a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Pág 1 / 2

Datos de la Reserva

Expediente	19758495	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Ayala Ospina Mayerly		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	mayerly.ayala@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

Línea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 5068223191 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: GBTQQY lata: 76502742

Pasajero(s) : LIZA NATHALIA MRS RODRIGUEZ GALVIS CC.1130608313 - (ADT)

Solicitud: 19368023(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa: 745.700,00

IVA Tarifa 19,0%: 141.680,00

Tasa Aeroportuaria: 23.700,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776: 911.080,00

Línea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 45.700,00

IVA 19,00%: 8.683,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 54.383,00

Son: Novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos => Total Factura: 965.463,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 965.463,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

Fecha Expedición 25/03/2026 9:27:18a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Datos de la Reserva

Expediente	19758495	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Ayala Ospina Mayerly		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	mayerly.ayala@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 25/03/2026 09:27:53

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 3bd7691ba4b9d8aa328be276fb6d781e4a3322d2a5a00c8430b62667a93e62bc4e9a975f
9061581fa04304583c2ae77c



Fecha Expedición 25/03/2026 9:30:34a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos de la Reserva

Expediente	19758598	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Ayala Ospina Mayerly		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	mayerly.ayala@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura **24abr.2026**

Descripcion	Valor
-------------	-------

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223192 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GBTP51 lata: 76502742
Pasajero(s) : LINA MARCELA MRS CARDENAS MARTINEZ CC.1144164866 - (ADT)
F:19758598 TN:5068223192 A:4C Solicitud: 19368054(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa: 1.246.000,00

IVA Tarifa 19,0%: 236.740,00

Cargo Emision: 85.600,00

IVA Cargo Emision 19,0%: 16.260,00

Tasa Aeroportuaria: 47.700,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966: 1.632.300,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223193 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GBTP51 lata: 76502742
Pasajero(s) : HAROLD MRS ZULUAGA GARCIA CC.16648341 - (ADT)
F:19758598 TN:5068223193 A:4C Solicitud: 19368054(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa: 1.246.000,00

IVA Tarifa 19,0%: 236.740,00

Cargo Emision: 85.600,00

IVA Cargo Emision 19,0%: 16.260,00

Tasa Aeroportuaria: 47.700,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966: 1.632.300,00

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223194 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GBTP51 lata: 76502742
Pasajero(s) : CARLOS NEIRON MRS PUENTES ROJAS CC.79359561 - (ADT)
F:19758598 TN:5068223194 A:4C Solicitud: 19368054(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa: 1.246.000,00

IVA Tarifa 19,0%: 236.740,00

Cargo Emision: 85.600,00

IVA Cargo Emision 19,0%: 16.260,00

Tasa Aeroportuaria: 47.700,00

Fecha Expedición 25/03/2026 9:30:34a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Datos de la Reserva

Expediente	19758598	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Ayala Ospina Mayerly		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	mayerly.ayala@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura **24abr.2026**

Descripcion	Valor
Contratos -> 1.09.19.15-5992	
Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966:	1.632.300,00

Línea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 83.000,00
IVA 19,00%: 15.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992 **Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 98.770,00**

Línea No. 5 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 83.000,00
IVA 19,00%: 15.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992 **Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 98.770,00**

Línea No. 6 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 83.000,00
IVA 19,00%: 15.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992 **Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 98.770,00**

Son: Cinco millones ciento noventa y tres mil doscientos diez pesos => Total Factura: **5.193.210,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones ciento noventa y tres mil doscientos diez pesos **5.193.210,00**

Fecha Expedición 25/03/2026 9:30:34a. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Datos de la Reserva

Expediente	19758598	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Ayala Ospina Mayerly		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	mayerly.ayala@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DÍA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 25/03/2026 09:31:14

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 6a29f2ecfb45f5c9c5b8261af74edc58e6b25dd7e35e9b13130f21b233ec62cc0750dd3d1d
a9294fd10c21b7344be174





FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
373-45925

Fecha Expedición 25/03/2026 2:15:25p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2
Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Pág 1 / 2

Datos de la Reserva

Expediente	19761660	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Datos del Cliente

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Yule Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	veronica.yule@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

Línea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223203 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: GC3ZPP Iata: 76502742
Pasajero(s) : LINA MARCELA MRS CARDENAS MARTINEZ CC.1144164866 - (ADT)
F:19761660 Solicitud: 19370055(CLO) CALI-(BAQ) BARRANQUILLA-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI
Orden:

Tarifa: 718.100,00

IVA Tarifa 19,0%: 136.440,00

Tasa Aeroportuaria: 48.000,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776: 902.540,00

Línea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 83.000,00

IVA 19,00%: 15.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 98.770,00

Son: Un millon mil trescientos diez pesos => Total Factura: 1.001.310,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Un millon mil trescientos diez pesos 1.001.310,00

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

Fecha Expedición 25/03/2026 2:15:25p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Datos de la Reserva

Expediente	19761660	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Yule Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	veronica.yule@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DÍA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 25/03/2026 14:35:07

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: efb3a5428970f4aeaf9cf979e89245d2419485f140c60aa9b75d78c4aa1e12cee4972ecf35
36b19a868735c3259aab43





FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
373-45926

Fecha Expedición 25/03/2026 2:30:36p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Pág 1 / 3

Datos de la Reserva

Expediente	19760514	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Yule Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	veronica.yule@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223198 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GC42MW lata: 76502742
Pasajero(s) : MANUEL ALEJANDRO MR SIERRA SANABRIA CC.14837472 - (ADT)
F:19760514 TN:5068223198 A:4C Solicitud: 19370189(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa:	410.600,00
IVA Tarifa 19,0%:	78.014,00
Cargo Emision:	85.600,00
IVA Cargo Emision 19,0%:	16.266,00
Tasa Aeroportuaria:	47.700,00
	638.180,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966:

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223199 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GC42MW lata: 76502742
Pasajero(s) : JHOAN SEBASTIAN MR TABARES OSPINA CC.1040743056 - (ADT)
F:19760514 TN:5068223199 A:4C Solicitud: 19370189(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa:	410.600,00
IVA Tarifa 19,0%:	78.014,00
Cargo Emision:	85.600,00
IVA Cargo Emision 19,0%:	16.266,00
Tasa Aeroportuaria:	47.700,00
	638.180,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966:

Linea No. 3 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 5068223200 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GC42MW lata: 76502742
Pasajero(s) : EDDY JOHANA MRS PASINGA MUNOZ CC.36304805 - (ADT)
F:19760514 TN:5068223200 A:4C Solicitud: 19370189(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI

Tarifa:	410.600,00
IVA Tarifa 19,0%:	78.014,00
Cargo Emision:	85.600,00
IVA Cargo Emision 19,0%:	16.266,00
Tasa Aeroportuaria:	47.700,00

Fecha Expedición 25/03/2026 2:30:36p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Datos de la Reserva

Expediente	19760514	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Yule Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	veronica.yule@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura **24abr.2026**

Descripcion	Valor
Contratos -> 1.09.19.15-5992	
Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 8907041966:	638.180,00

Línea No. 4 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 83.000,00
IVA 19,00%: 15.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992 **Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 98.770,00**

Línea No. 5 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 83.000,00
IVA 19,00%: 15.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992 **Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 98.770,00**

Línea No. 6 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa: 83.000,00
IVA 19,00%: 15.770,00

Contratos -> 1.09.19.15-5992 **Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2: 98.770,00**

Son: Dos millones doscientos diez mil ochocientos cincuenta pesos => Total Factura: **2.210.850,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones doscientos diez mil ochocientos cincuenta pesos **2.210.850,00**

Fecha Expedición 25/03/2026 2:30:36p. m.
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S
NIT. 860000018-2

Datos de la Reserva

Expediente	19760514	Ref	
Tasa de cambio	3.700,67	Moneda	COP
Forma Contacto	Teléfono		

www.aviatur.com

Tel: 6673131 - Cra 100 No. 11-60 Local 165 - CLO

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Documento No.	890399029-5	Id Cliente:	1963915
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Asesor	Yule Vera Veronica		
Oficina Vendedora	CLO - OGANESSOFF		

Nombre	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL		
Direccion	CLO-CARRERA 6 ENTRE CALLES 9 Y 10, EDIFICIO PALACIO DE		
Telefono	3057981104		
Contacto	-		
Email	veronica.yule@aviatur.com		
Oficina Facturadora	CLO - OGANESSOFF		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr.2026

Descripcion	Valor
-------------	-------

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764097124239 DEL 15/08/2025 PREFIJO(S) 373 DEL No 45001 AL No 47000 VIGENCIA: 24 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

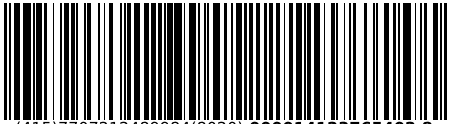
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 25/03/2026 14:49:41

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 01357540a9798f219f30a40d631d2c9df73ac6a5849018d92782b0ac26b2f6a67be384f274
1741a8c073c0a02c0c57de



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141237654028			
				 (415)7707212489984(8020) 000014123765402 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 6 0 0 0 0 0 1 8		2		Operativa de Grandes Contribuyentes		3 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S							
36. Nombre comercial							
37. Sigla AVIATUR							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal							
AV 19 4 62 BRR CENTRO							
42. Correo electrónico elizabethmorales@aviatur.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
7 9 1 1	1 9 5 7 0 2 0 6	7 9 1 2	1 9 5 7 0 2 0 6	5 5 1 1 8 2 3 0		3 6 4	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5							
03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena							
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinari 15- Autorretenedor							
07- Retención en la fuente a título de rent 33- Impuesto nacional al consumo							
08- Retención timbre nacional 42- Obligado a llevar contabilidad							
09- Retención en la fuente en el impuesto 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
10- Obligado aduanero 52 - Facturador electrónico							
13- Gran contribuyente 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				1 2 57. Modo 4 58. CPC 6 3			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre BESSUDO HESBY JEAN CLAUDE VICTOR			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.

Sigla: AVIATUR

Nit: 860000018 2

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00006507
Fecha de matrícula: 20 de marzo de 1972
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 19 4-62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: samybessudo@aviatur.com
Teléfono comercial 1: 3817111
Teléfono comercial 2: 2865555
Teléfono comercial 3: 5876500
Páginas web: WWW.AVIATUR.COM.CO
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.NET
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATUR.TRAVEL
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.AVIATURCAMPUS.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.CENTRODEFORMACIONAVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.GRUPOAVIATUR.COM
INSCRIPCION DE LA PAGINA WEB WWW.GRUPOAVITUR.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Av 19 No. 4 -62
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@aviatur.com
Teléfono para notificación 1: 3817111

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 2: 2865555
Teléfono para notificación 3: 5876500

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencia: Bogotá D.C., Barranquilla, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Ciénaga, Cúcuta, Ibagué, Ipiales, Manizales Medellín, Montería, Pasto, Pereira, Popayán, Riohacha, San Andrés, Santa Marta, Valledupar, y Villavicencio.

Por Acta No. 70 de la Junta Directiva del 27 de octubre de 1.988, inscrita el 18 de noviembre de 1.988, bajo el No. 10.007 del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Cali.

Mediante Acta No. 0095 de la Junta Directiva del 20 de agosto de 1992, inscrita el 04 de octubre de 2001 bajo el No. 101452 del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Bogotá D.C.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 415, Notaría 7a. De Bogotá, el 6 de febrero de 1.957, inscrita el 13 de febrero de 1.957, bajo el No. 36.449 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada " AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3.453 otorgada en la Notaría 11a. de Bogotá el 20 de diciembre de 1.973, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 1.974, bajo el No. 15.740 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de " AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A." y podrá usar la sigla AVIATUR S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 3104 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., del 03 de noviembre de 2006, inscrita el 27 de noviembre de 2006 bajo el número 1092487 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse trasladando parte de su patrimonio a la sociedad representaciones AVIA LTDA.

Por Acta No. 79 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2018, inscrita el 12 de junio de 2018 bajo el número 02348169 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A., por el de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS. Sigla: AVIATUR.

Por Acta No.79 de la Asamblea de Accionistas, del 15 de marzo de 2018, inscrita el 12 de junio de 2018 bajo el número 02348169 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. An 03233 de la Superintendencia de Sociedades del 2 de marzo de 1987, inscrita el 18 de marzo de 1987 bajo el No. 207819 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. El objeto social de la sociedad versará sobre la explotación de las actividades relacionadas con el servicio de turismo y especialmente el establecimiento de agencias de viajes en cualquiera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de sus modalidades y clases. 2. El cumplimiento de todo o parte de las funciones de las mismas y en especial la promoción de turismo nacional e internacional. 3. La prestación al viajero y al turista de asistencia especializada, mediante remuneración. 4. La organización, promoción y venta de planes turísticos. 5. La prestación del servicio de cuentas comerciales. 6. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte turístico. 7. La prestación del servicio público de transporte fluvial y marítimo de turismo. 8. La reservación y venta de pasajes nacionales o internacionales para cualquier medio de transporte. 9. La reserva de habitaciones y servicios en establecimientos hoteleros, restaurantes, bares y similares. 10. La prestación de servicios de guías e intérpretes. 11. La explotación comercial de cualquier servicio turístico y las inversiones destinadas al mismo. 12. La representación de empresas que se dediquen a actividades propias del turismo. 13. La organización, promoción, prestación y comercialización de toda clase de actividades turísticas, artísticas, culturales, intelectuales y recreativas. 14. El diseño, desarrollo, comercialización y venta de programas de computador relacionados con la actividad turística. 15. La organización profesional de congresos, ferias, exposiciones, seminarios, simposios, etc. 16. La promoción y comercialización de publicidad, por cualquier medio de comunicación. 17. La prestación, de servicios postales en cualquiera de sus modalidades, en forma directa o a través del agenciamiento o representación comercial de empresas que tengan licencia para la prestación de estos servicios. 18. La promoción, comercialización y explotación de la industria hotelera y del turismo en establecimientos propios o de terceros. 19. La construcción, administración de establecimientos hoteleros y de turismo. 20. La representación de sociedades nacionales o extranjeras dedicadas al hotelaría. 21. La comercialización, distribución y venta de productos hoteleros o afines tanto en el país como en el exterior. 22. La prestación de cualquiera de los siguientes servicios como corresponsal no bancario: Recaudo y transferencia de fondos; envío o recepción de giros en moneda legal colombiana dentro del territorio nacional; depósitos y retiros en efectivo en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o depósitos a término, así como transferencias de fondos que afecten dichas cuentas; consultas de saldos en cuenta corriente o de ahorros; expedición de extractos; desembolso y pagos en efectivo por concepto de operaciones activas de crédito y aquellos servicios adicionales que hacia el futuro autorice la ley. 23. La facilitación y/o prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial o de turismo. 24. Desarrollar funciones como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agencia de viajes mayorista. 25. Desarrollar funciones como agencia de viajes operadora. 26. Desarrollar actividades de deportes acuáticos, como buceo, jet sky, jet pack, navegación, etc. 27. Participar en consorcios, uniones temporales, sociedades y en cualquier modalidad de asociación para la presentación de propuestas u ofertas en procesos de selección abreviada, licitaciones públicas o privadas y celebrar cualquier modalidad de contrato con entidades del estado, en especial, contratos de concesión bajo la modalidad de asociaciones público privadas de iniciativa privada y/o de iniciativa pública, relacionados con la estructuración, construcción, administración, operación, mantenimiento y cualquier otra actividad permitida por las leyes aplicables, de todo tipo de proyectos de infraestructura, incluyendo pero sin limitarse a proyectos relacionados con el sector aeroportuario, portuario, carretero y férreo. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces o muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, aceptar, negociar, descontar, etc. Toda clase de títulos, valores y demás documentos civiles o comerciales; tomar intereses como accionista o socio en otras compañías; fusionarse con ellas, incorporarse a ellas o absorberlas; tomar dinero en mutuo con o sin intereses, con garantías reales o personales o sin ellas, avalar obligaciones de terceros, especialmente de compañías en las que tenga participación o que integren el mismo grupo empresarial del que la sociedad forme parte y en fin llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione directamente con el objeto principal de la compañía, pues la anterior enumeración no es taxativa sino por vía de ejemplo. En general la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$24.000.000.000,00
No. de acciones : 24.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$24.000.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 24.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$24.000.000.000,00
No. de acciones : 24.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá cinco (5) suplentes, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y sus suplentes tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Ejecutar y hacer ejecutar las operaciones en que la sociedad haya acordado ocuparse. 4) Administrar los intereses sociales de conformidad con estos estatutos y en la forma en que determine la Junta Directiva. 5) Ejercer las atribuciones que le delegue la Junta Directiva. 6) Mantener a la Junta Directiva informada de la marcha de los negocios y suministrarle la información que le sea solicitada. 7) Delegar en otros empleados de la sociedad alguna o algunas de sus funciones. 8) Garantizar créditos de sociedades en las cuales la compañía tenga participación, en caso contrario requerirá aprobación previa de la Junta Directiva. 9) Celebrar y ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, hasta por Treinta y Cinco Mil (35.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes en el momento de contraer la obligación. Los actos o contratos que excedan de este valor requieren aprobación previa de la Junta Directiva. 10) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad. 11) Impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de ésta. 12) Abrir o cerrar sucursales, agencias o dependencias, dentro o fuera

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del país y nombrar a sus respectivos gerentes o administradores. 13) Cumplir las demás funciones propias de su cargo y aquellas que le asigne la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. Parágrafo: Para el cargo de quinto suplente del Gerente se limitan sus facultades en forma exclusiva a la representación legal para asuntos judiciales de la sociedad. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Junta Directiva no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado la Junta Directiva. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 258 del 23 de febrero de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2021 con el No. 02682936 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jean Claude Victor Bessudo	C.C. No. 79773401

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Norberto Carrasco Gordo Del	C.C. No. 19168246

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente

Segundo Suplente Gerente	Del	Samy Bessudo Lion	C.C. No. 79983074
--------------------------------	-----	-------------------	-------------------

Tercer Suplente Gerente	Del	Lionel Bessudo Levy	C.C. No. 79141244
-------------------------------	-----	---------------------	-------------------

Cuarto Suplente Gerente	Del	Nathalia Jurado Medina	C.C. No. 1018438491
-------------------------------	-----	------------------------	---------------------

Por Acta No. 285 del 10 de septiembre de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2025 con el No. 03299936 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Suplente Gerente	Del	Linda Catalina Vargas Gil	C.C. No. 1026267367

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Orlando Villa Martinez	C.C. No. 802174
Segundo Renglon	Arturo Riaño Patiño	C.C. No. 79796397
Tercer Renglon	Rafael Simon Del Castillo Trucco	C.C. No. 79155962
Cuarto Renglon	Ximena Tapias Delporte	C.C. No. 51661723
Quinto Renglon	Lionel Bessudo Levy	C.C. No. 79141244
Sexto Renglon	Nicolas Bahamon Falla	C.C. No. 10080649

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Olaf De Greiff Muñoz	C.C. No. 79151407
Segundo Renglon	Ginna Andrea Mendez Lopez	C.C. No. 1033737941
Tercer Renglon	Danielle Lion De Bessudo	C.C. No. 51853253
Cuarto Renglon	Anna Aurelie Bessudo Lion	C.C. No. 39785398
Quinto Renglon	Jack Von Der Walde Ostheimer	C.C. No. 1018504367
Sexto Renglon	Paul Haim Bessudo Murtra	C.C. No. 1020748999

Por Acta No. 85 del 17 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de mayo de 2021 con el No. 02701523 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Orlando Villa Martinez	C.C. No. 802174
Tercer Renglon	Rafael Simon Del Castillo Trucco	C.C. No. 79155962
Cuarto Renglon	Ximena Tapias Delporte	C.C. No. 51661723
Quinto Renglon	Lionel Bessudo Levy	C.C. No. 79141244
Sexto Renglon	Nicolas Bahamon Falla	C.C. No. 10080649

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Danielle Lion De Bessudo	C.C. No. 51853253
Cuarto Renglon	Anna Aurelie Bessudo Lion	C.C. No. 39785398
Quinto Renglon	Jack Von Der Walde	C.C. No. 1018504367

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ostheimer

Sexto Renglon Paul Haim Bessudo C.C. No. 1020748999
Murtra

Por Acta No. 95 del 4 de noviembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025 con el No. 03315167 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Arturo Riaño Patiño	C.C. No. 79796397

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Olaf De Greiff Muñoz	C.C. No. 79151407
Segundo Renglon	Ginna Andrea Mendez Lopez	C.C. No. 1033737941

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 94 del 20 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2025 con el No. 03259331 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AUDITAR CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A.S	N.I.T. No. 901418276 1

Por Documento Privado del 3 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2025 con el No. 03259332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Luis Alberto Arevalo C.C. No. 19266868 T.P.
Principal Peña No. 16481-T

Revisor Fiscal Sandra Felisa Tejedor C.C. No. 1072646979 T.P.
Suplente Huertas No. 295271-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3.650	15-IX-1959	3 BTA.	19-IX-1959 NO. 44.283
4.303	6-X-1966	7 BTA.	11-X-1966 NO. 69.864
132	21-I-1970	6 BTA.	29-I-1970 NO. 83.783
4.988	23-VI-1970	6 BTA.	6-VII-1970 NO. 85.657
5.521	8-VII-1970	6 BTA.	15-VII-1970 NO. 85.792
215	27-I-1971	6 BTA.	16-II-1971 NO. 88.831
3.259	4-XII-1973	11 BTA.	5-XII-1973 NO. 13.662
1.023	8-III-1976	5 BTA.	28-IV-1976 NO. 35.286
7.809	1-XII-1976	5 BTA.	30-XII-1976 NO. 42.047
1.873	20-IV-1977	5 BTA.	5-V-1977 NO. 45.492
413	10-II-1978	5 BTA.	24-II-1978 NO. 54.971
172	1-II-1982	14 BTA.	16-III-1982 NO.113.418
359	21-II-1984	21 BTA.	20-III-1984 NO.148.906
6.906	12-XI-1986	1 BTA.	26-XI -1986 NO.201.464
10.305	5-XI-1987	27 BTA.	23-XI -1987 NO.223.334
5.549	17-XII-1.987	21 BTA.	14-I-1.988 NO.226.394
2.097	24- V-1.989	21 BTA.	7-VI-1.989 NO.266.572
2.966	1- XI-1.990	19 BTA.	16-XI-1.990 NO.310.396
8.886	28-XII-1.990	9 BTA.	22-I -1.991 NO.315.597
3.796	5-VII-1.991	9 BTA.	16-VII-1.991 NO.332.749
1.715	30- III-1993	9 BTA.	13- IV- 1.993 NO.401.768
4.724	23- VI-1993	1 STAFE BTA	14-VII-1.993 NO.412.457
2.485	02-VII -1996	25 STAFE BTA	16- VII-1996 NO.545913

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001588 del 14 de mayo de 1997 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00585583 del 21 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002237 del 10 de junio	00639599 del 26 de junio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 1998 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	1998 del Libro IX
E. P. No. 0001731 del 15 de junio de 1999 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00686329 del 30 de junio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0001417 del 9 de mayo de 2000 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00739835 del 4 de agosto de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001273 del 15 de mayo de 2001 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00780146 del 5 de junio de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002350 del 23 de septiembre de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00846117 del 25 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003385 del 21 de noviembre de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01023276 del 28 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002111 del 11 de agosto de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01073747 del 22 de agosto de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003104 del 3 de noviembre de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01092487 del 27 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0003315 del 24 de noviembre de 2006 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01093801 del 1 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000508 del 6 de marzo de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01117268 del 16 de marzo de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002380 del 5 de septiembre de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01156742 del 8 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002457 del 13 de septiembre de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01158315 del 17 de septiembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0002101 del 12 de agosto de 2008 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01235279 del 14 de agosto de 2008 del Libro IX
E. P. No. 170 del 28 de enero de 2009 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01271820 del 30 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0466 del 6 de marzo de	01281181 del 10 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	2009 del Libro IX
E. P. No. 1102 del 20 de mayo de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01387949 del 31 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1751 del 17 de junio de 2014 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01849856 del 8 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2187 del 30 de julio de 2014 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01856234 del 31 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1182 del 19 de mayo de 2015 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01941051 del 21 de mayo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1626 del 2 de julio de 2015 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01954173 del 6 de julio de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2586 del 6 de octubre de 2015 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	02026006 del 8 de octubre de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2659 del 18 de octubre de 2017 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	02269230 del 20 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 79 del 15 de marzo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02348169 del 12 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 86 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02769539 del 6 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 88 del 1 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02777542 del 30 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 91 del 9 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03026741 del 13 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 93 del 4 de junio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03138031 del 12 de julio de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2003 , inscrito el 6 de enero de 2004 bajo el número 00914223 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO AVIATUR S.A.S.

Domicilio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 1 de julio de 2008 de Representante Legal, inscrito el 4 de julio de 2008 bajo el número 01225931 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GRUPO AVIATUR S.A.S.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7911

Actividad secundaria Código CIIU: 7912

Otras actividades Código CIIU: 5514, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AVIATUR WORLD TRADE CENTER
Matrícula No.: 00275418
Fecha de matrícula: 22 de octubre de 1986
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 100 No. 8A-49 Loc 116
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR OFICINA PRINCIPAL
Matrícula No.: 00290489
Fecha de matrícula: 21 de abril de 1987
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 19 No. 4-62
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR LUFTHANSA CITY CENTER ANDINO
Matrícula No.: 00607160
Fecha de matrícula: 29 de julio de 1994
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 11 No. 82-01 Pso 4
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR CORFERIAS
Matrícula No.: 00639893
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1995
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 37 # 24 67 Pabellon 3 Corterías
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR AEROPUERTO EL DORADO
Matrícula No.: 01036010
Fecha de matrícula: 31 de agosto de 2000
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Area Central Piso 1 Diagonal Entrada 4
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR BCM
Matrícula No.: 01057100
Fecha de matrícula: 6 de enero de 2001
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 71 N° 6 - 21 Piso 8 Oficina 801
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR NIZA
Matrícula No.: 01081482
Fecha de matrícula: 9 de abril de 2001
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 127 No. 60 42 L 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR PARQUE JAPON
Matrícula No.: 01090661
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2001
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 11 No. 87-51 Loc 4
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR COMPENSAR
Matrícula No.: 01159537
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 68 No. 49A-47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR NOGAL
Matrícula No.: 01222244
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 11 No. 77-20 Local 102
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AVIATUR VIAJES PREMIER
Matrícula No.:	01255224
Fecha de matrícula:	13 de marzo de 2003
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 114 No. 6 A - 92 Ofc. 401 Zona D
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR NAYITUR CALLE 101
Matrícula No.:	01330796
Fecha de matrícula:	9 de enero de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Suba No. 101-41 Loc 9 Pso 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TURISMO ABORDO
Matrícula No.:	01346659
Fecha de matrícula:	24 de febrero de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Suba No 106 A - 32 Lc 105
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR CENTRO CHIA
Matrícula No.:	01364711
Fecha de matrícula:	12 de abril de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Pradilla 900 Este Centro Comercial Centr
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Nombre:	AVIATUR NAYITUR
Matrícula No.:	01376932
Fecha de matrícula:	18 de mayo de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Trv 18 A No. 98-60
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AVIATUR OFICINA DE VIAJES CORPORATIVOS EL RETIRO
Matrícula No.:	01456881
Fecha de matrícula:	2 de marzo de 2005
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 11 No 82 - 01 Piso 04
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	MAYATUR COLOMBIA ORGANIZACION AVIATUR
Matrícula No.:	01493843
Fecha de matrícula:	23 de junio de 2005
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 19 No. 6-68 Mn 5B
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR JTR REPRESENTACIONES
Matrícula No.:	01671051
Fecha de matrícula:	7 de febrero de 2007
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 46 No 22B-20 Ofc 609
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR OPEN TRIP
Matrícula No.:	01764010
Fecha de matrícula:	15 de enero de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida 15 # 122 - 75 Oficina 307 - 308
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR JAVETURISMO
Matrícula No.:	01764017
Fecha de matrícula:	15 de enero de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Transversal 5 # 42A - 65 Piso 1 Edificio Iemanya
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	AVIATUR COLOMBIA SKY
Matrícula No.:	01787454
Fecha de matrícula:	28 de marzo de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 15 No. 36 58
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR A VIAJAR
Matrícula No.:	01803495
Fecha de matrícula:	19 de mayo de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 15 No. 98 42 Ofc 603
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TERRANET COLOMBIA
Matrícula No.:	01905557
Fecha de matrícula:	16 de junio de 2009
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 22 81 41
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR PANTURISMO PRINCIPAL
Matrícula No.:	01927448
Fecha de matrícula:	3 de septiembre de 2009
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 85 # 16 A - 20 Oficina 201
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR LOGISTICS & TRAVEL BOGOTA
Matrícula No.:	01940785
Fecha de matrícula:	23 de octubre de 2009
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll. 76 No. 14-07 Lc. 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR.COM
Matrícula No.:	02077374

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	18 de marzo de 2011
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av 19 4 56 Lc 1 Piso 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR OIT BOGOTA
Matrícula No.:	02118299
Fecha de matrícula:	8 de julio de 2011
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 60 # 24 - 09 Local 312-1 Centro Comerc
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR EJECUTIVOS TOURS
Matrícula No.:	02186114
Fecha de matrícula:	24 de febrero de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 50 # 22-41- Local 118 Centro Comerci
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR BLUE TOURS
Matrícula No.:	02214282
Fecha de matrícula:	15 de mayo de 2012
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 53 No. 21 33
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR OPTIMA BOGOTA
Matrícula No.:	02482373
Fecha de matrícula:	31 de julio de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 11 N° 82-01 Piso 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TRAVEL CONSULTING
Matrícula No.:	02593890

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	16 de julio de 2015
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Caracas 34 86 Of 406
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TRAVEL ADVISORS CEDRO BOLIVAR
Matrícula No.:	02758692
Fecha de matrícula:	30 de noviembre de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 17 No. 151 - 44
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR UNICENTRO
Matrícula No.:	02825432
Fecha de matrícula:	5 de junio de 2017
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Carrera 15 # 124- 30 Local 2
	-123 C
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TURISMO JOTACE
Matrícula No.:	02910817
Fecha de matrícula:	29 de enero de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 93 # 14- 20 Oficina 507
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR CENTRO MAYOR
Matrícula No.:	02985458
Fecha de matrícula:	13 de julio de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 38 A Sur # 34 D- 51
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR LA CAROLINA
Matrícula No.:	03075016
Fecha de matrícula:	27 de febrero de 2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 127 # 14- 54 Local 105
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR C.C. PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.:	03111868
Fecha de matrícula:	13 de mayo de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 71 D # 6- 94 Sur Local 1707
Municipio:	Centro Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR COOPAVA
Matrícula No.:	03180316
Fecha de matrícula:	16 de octubre de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 19 # 4-74 Edificio Coopava Piso 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR SISTOUR
Matrícula No.:	03180319
Fecha de matrícula:	16 de octubre de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 185 # 43- 03 Centro Comercial Santafé
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR ABORDOFAST TITAN PLAZA
Matrícula No.:	03293819
Fecha de matrícula:	6 de octubre de 2020
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Centro Comercial Titan Plaza Calle 80 Con A
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR ABORDOFAST PARQUE COLINA
Matrícula No.:	03293827

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 58 D # 146- 51 Local 345 -A
Centro
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR ABORDOFAST
Matrícula No.: 03301143
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 73 # 9-42 Oficina 303
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR VIAJES DEL COMERCIO SAN VICENTE
Matrícula No.: 03309277
Fecha de matrícula: 13 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 21 # 9- 31 Local 2009
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR TRAVEL COLLECTION
Matrícula No.: 03518295
Fecha de matrícula: 22 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 95 15 33 Oficina 602
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR ENTERPRISE
Matrícula No.: 03518302
Fecha de matrícula: 22 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 138 No. 55 53 Local 3 La Colina 138
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AVIATUR PELICANOS
Matrícula No.: 03546027
Fecha de matrícula: 21 de junio de 2022

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 22 81 41
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR TRAVESIAS
Matrícula No.:	03547832
Fecha de matrícula:	25 de junio de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 100 # 19 A - 50 Ofc. 602
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR BLUE TOURS BELENUS
Matrícula No.:	03566977
Fecha de matrícula:	9 de agosto de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kilometro 2 Via Cajica Chia Edificio Belen
Municipio:	Chía (Cundinamarca)
Nombre:	AVIATUR ADSLEYTON VIAJES Y SERVICIOS
Matrícula No.:	03704214
Fecha de matrícula:	12 de julio de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 7 # 1 - 60
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)
Nombre:	AVIATUR BLUE TOURS SANTA BARBARA DRIVE
Matrícula No.:	03710075
Fecha de matrícula:	26 de julio de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Carrera 19 122 87 Local 57
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR MIL VIAJES GRAN ESTACION
Matrícula No.:	03772514
Fecha de matrícula:	25 de enero de 2024
Último año renovado:	2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14**

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ac 26 62 49 Lc 1-08
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR MIL VIAJES CHICO
Matrícula No.:	03772515
Fecha de matrícula:	25 de enero de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 13 93 27
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR MIL VIAJES SALITRE
Matrícula No.:	03772517
Fecha de matrícula:	25 de enero de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 68 B 24 39 Lc 235
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR MIL VIAJES PLAZA DE LAS AMERICAS
Matrícula No.:	03772520
Fecha de matrícula:	25 de enero de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 71 D 26 94 Sur Lc 3512 Plaza Central P 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR ANDINO NATVIA
Matrícula No.:	03811787
Fecha de matrícula:	19 de abril de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 11 82 71 Local 6A Piso 4
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AVIATUR PANTURISMO COOMEVA BOGOTA
Matrícula No.:	03861625
Fecha de matrícula:	23 de agosto de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Carrera 70 D 127 60 Interior 6 Local 61
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 349.745.619.346

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIU : 7911

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de noviembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2026 Hora: 14:07:14

Recibo No. AA26304049

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26304049F4A66

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860000018-2	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.		Av. 19 No. 4-62	6013817111	nomina@aviatur.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63587319	05/03/2026	1378	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$5,287,913,295	\$1.331.420.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSAUD EPS S.A.	830113831-0	10.893.600	0	0	0	0	0	0	0	10.893.600	15	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	19.700.700	0	0	0	0	0	0	0	19.700.700	140	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	62.994.700	0	0	0	0	0	0	0	62.994.700	318	
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.403.600	0	0	0	0	0	0	0	57.403.600	259	
EPS010	EPS Sura	800088702-2	59.215.100	0	0	0	0	0	0	0	59.215.100	355	
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	1.539.600	0	0	0	0	0	0	0	1.539.600	13	
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	21.036.300	0	0	0	0	0	0	0	21.036.300	155	
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	1.850.000	0	0	0	0	0	0	0	1.850.000	17	
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	18.468.800	0	0	0	0	0	0	0	18.468.800	80	
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	140.200	0	0	0	0	0	0	0	140.200	2	
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	441.700	0	0	0	0	0	0	0	441.700	6	
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	304.400	0	0	0	0	0	0	0	304.400	2	
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	198.700	0	0	0	0	0	0	0	198.700	2	
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	927.500	0	0	0	0	0	0	0	927.500	8	
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	309.500	0	0	0	0	0	0	0	309.500	3	
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	70.100	0	0	0	0	0	0	0	70.100	1	
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	411.300	0	0	0	0	0	0	0	411.300	2	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	134.740.800	0	0	497.900	497.900	0	0		135.736.600	253
230301	Porvenir	800224808-8	219.467.300	0	0	770.100	1.207.800	0	0		221.445.200	425
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	2.593.100	0	0	0	0	0	0		2.593.100	5
231001	Colfondos	800227940-6	54.441.400	0	0	346.500	346.500	0	0		55.134.400	87
25-14	Colpensiones	900336004-7	395.141.900	0	0	3.987.100	4.322.900	0	0		403.451.900	551

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	29.242.800				29.242.800	0	0	29.242.800			292.428	29.242.800	1378

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	32.703.100	0	0	32.703.100	257
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	3.359.300	0	0	3.359.300	17

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	860000018-2	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.		Av. 19 No. 4-62	6013817111	nomina@aviatur.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		63587319	05/03/2026	1378	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	\$5,287,913,295	\$1.331.420.800	

CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	2.314.900	0	0	2.314.900	16
CCF10	Comfaboy	891800213-8	533.600	0	0	533.600	4
CCF11	Comp Fliar Caldas	890806490-5	1.198.300	0	0	1.198.300	10
CCF13	Comfaca	891190047-2	78.400	0	0	78.400	1
CCF14	Comfacauca	891500182-0	392.400	0	0	392.400	3
CCF15	Comfacesar	892399989-8	480.800	0	0	480.800	3
CCF16	Comfacor	891080005-1	434.300	0	0	434.300	4
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	144.173.900	0	0	144.173.900	881
CCF29	Caja Fliar Choco	891600091-8	171.100	0	0	171.100	2
CCF30	Caja Fliar La Guajira	892115006-5	449.500	0	0	449.500	2
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	120.000	0	0	120.000	1
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	405.400	0	0	405.400	3
CCF34	Cofrem	892000146-3	188.400	0	0	188.400	2
CCF35	Caja Fliar Nariño	891280008-1	354.000	0	0	354.000	3
CCF37	Comfanorte	890500516-3	171.200	0	0	171.200	2
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	352.600	0	0	352.600	3
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	792.100	0	0	792.100	7
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	1.045.100	0	0	1.045.100	9
CCF50	Comfenalco	890700148-4	233.300	0	0	233.300	2
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	219.000	0	0	219.000	2
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	15.950.800	0	0	15.950.800	114
CCF63	Comfamiliar Putumayo	891200337-8	170.100	0	0	170.100	2
CCF64	Cajasai	892400320-5	218.400	0	0	218.400	2
CCF67	Comfiar - Arauca	800219488-4	202.000	0	0	202.000	2
CCF69	Comfacasanare	844003392-8	175.700	0	0	175.700	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
8.409.500	0	0	8.409.500	20
ICBF				
12.613.800	0	0	12.613.800	20
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	17	255.905.800	255.905.800
Pensión	5	818.361.200	818.361.200
Riesgos Laborales	1	29.242.800	29.242.800
CCF	27	206.887.700	206.887.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	12.613.800	12.613.800
MEN	0	0	0
SENA	1	8.409.500	8.409.500
TOTALES	52	1.331.420.800	1.331.420.800

Información básica de la planilla

Empresa:	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.	NIT:	860000018
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	marzo 2026
Número de Radicación:	63587319	Total a pagar:	\$1,331,420,800
Fecha de vencimiento:	05/03/2026	Total de empleados:	1378
Fecha de Pago:	05/03/2026	Número de Administradoras:	52

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	116362715
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	1378		\$0	\$29,242,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	253		\$0	\$135,736,600
230301	800224808	Porvenir	425		\$0	\$221,445,200
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	5		\$0	\$2,593,100
231001	800227940	Colfondos	87		\$0	\$55,134,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	551		\$0	\$403,451,900
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	257		\$0	\$32,703,100
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	17		\$0	\$3,359,300
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	16		\$0	\$2,314,900
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$533,600
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	10		\$0	\$1,198,300
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$78,400
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$392,400
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	3		\$0	\$480,800
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$434,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	881		\$0	\$144,173,900
CCF29	891600091	Caja de Compensacion Familiar del Choco	2		\$0	\$171,100

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	2		\$0	\$449,500
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$120,000
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	3		\$0	\$405,400
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$188,400
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	3		\$0	\$354,000
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$171,200
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	3		\$0	\$352,600
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	7		\$0	\$792,100
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,045,100
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$233,300
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$219,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	114		\$0	\$15,950,800
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	2		\$0	\$170,100
CCF64	892400320	Cajasai Caja de Compensacion Fliar San Andres	2		\$0	\$218,400
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	2		\$0	\$202,000
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$175,700
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	15		\$0	\$10,893,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	140		\$0	\$19,700,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	318		\$0	\$62,994,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	259		\$0	\$57,403,600
EPS010	800088702	EPS Sura	355		\$0	\$59,215,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	13		\$0	\$1,539,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	155		\$0	\$21,036,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	17		\$0	\$1,850,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	80		\$0	\$18,468,800
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2		\$0	\$140,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	6		\$0	\$441,700
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	2		\$0	\$304,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	2		\$0	\$198,700
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	8		\$0	\$927,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	3		\$0	\$309,500
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$70,100
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$411,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	20		\$0	\$12,613,800
PASENA	899999034	SENA	20		\$0	\$8,409,500
						\$1,331,420,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Comprobante

de pago en línea



COMPENSAR-OI

Pago realizado por: OLGA LUCIA BECERRA MALDONADO

Nro. de recibo: 63587319

Descripción del pago: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Identificación del contribuyente: 190.65.109.65

Concepto: NIT

Razón Social: 860000018

Fecha y hora de la transacción: Jueves 5 de Marzo de 2026 04:10:26 PM

Nro. de comprobante: 00001

Valor pagado: \$ 1,331,420,800.00

Cuenta: *****3603

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.983.074**

BESSUDO LION
APELLIDOS

SAMY
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUL-1979**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.87
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

22-JUL-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMARENTINO HERRERO LOPEZ

[Barcode]

A-1500101-42130985-M-0079983074-20050207 02628 05038A 02 168655955

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

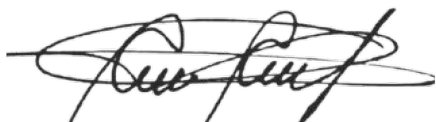
EL Suscrito contador público, Luis Alberto Arévalo Peña, Identificado con cédula de ciudadanía número 19.266.868 de Bogotá, actuando como Revisor Fiscal de la Sociedad: **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.**, con identificación Tributaria 860.000.018-2. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modifico el inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1607 de 2012 y con la resolución 2012 de 2022 del ministerio de salud y protección social.

Certifico que **AVIATUR S.A.S.**, ha venido cumpliendo oportunamente con las obligaciones de pagar los aportes al Sistema de Salud, Riesgos laborales, Pensiones, y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a los empleados de la empresa como lo ordena la Ley y sus normas reglamentarias. **La sociedad no se encuentra en mora en el pago de los aportes al sistema general de riesgos laborales.**

Certifico que **AVIATUR S.A.S.**, efectuó los pagos de aportes relacionados en el parágrafo anterior, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses oportunamente, según las fechas y los lineamientos establecidas por la Ley y sus normas reglamentarias.

Para constancia se firma la presente certificación en Bogotá, el día 2 de marzo de 2026.

Atentamente,



LUIS ALBERTO ARÉVALO PEÑA
AUDITAR CONSULTORES TRIBUTARIOS S.A.S.
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional 16.481 - T
alberto.arevalo@auditartributario.co
Teléfono 317 441 5628

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.266.868**
NOMBRES **AREVALO PEÑA**

APELLIDOS **LUIS ALBERTO**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1956**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500100-00003121-M-0019266868-20080329 0000082952A 1 1690017146

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

16481-T

**LUIS ALBERTO
AREVALO PEÑA
C.C. 19266868**

**RESOLUCION INSCRIPCION 2314 FECHA 27/11/86
UNIVERSIDAD CENTRAL**



PRESIDENTE

Jaime A. Hernández V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

24039

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

000040

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

062500028E048990

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ALBERTO AREVALO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19266868 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 16481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

REGISTRA COMO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: SANCIÓN DE 6 MES(ES) IMPUESTA MEDIANTE RESOLUCIÓN No 219 DEL 24/08/2006, EJECUTORIADA EL 30/03/2007. FINALIZA EL 30/09/2007. *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FO-M9-P2-51
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 5

Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.09.19.15-001-2026
Numero de Aceptación de Oferta/Contrato 1.09.19.15- 5992

Señores,
Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S
NIT. 860.000.018-2
Dir. AV 19 4 62 BRR CENTRO
Email: elizabethmorales@aviatur.com
Tel. 601- 2865555
Bogotá D.C

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No. 1.09.19.15-001-2026

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA GENERAL, me permito manifestar que la oferta por usted presentada el día 29 de enero de 2026 a las 21:20 horas, con relación al Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.09.19.15-001-2026, ha sido aceptada, ya que la misma cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas, la experiencia y la capacidad jurídica.

Para todos los efectos a que haya lugar, con la propuesta y la presente aceptación se entiende que con usted ha quedado celebrado el contrato cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 1.09.19.15-001-2026, y con los ofrecimientos por usted formulados en su oferta económica, cuyos aspectos generales se detallan a continuación:

CONTRATISTA:	Agencia de Viajes y Turismo Aviatur S.A.S	NIT:	860.000.018-2
REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES):	SAMY BESSUDO LION - Representante Legal	C.C.	79.983.074
DIRECCIÓN:	AV 19 4 62 BRR CENTRO	Tel:	601- 2865555
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Número: 3700003331 Fecha de Expedición: 07 de enero de 2026 Fecha de vencimiento: 15-12-2026 Valor: \$60.000.000		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FO-M9-P2-51
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 2 de 5

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$60.000.000) Gastos asociados al contrato: IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar. Dentro del valor del contrato se encuentran incluidas todas las deducciones, retenciones e impuestos de ley, que debe asumir el contratista.
FORMA DE PAGO	El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría General, pagará el objeto contratado mediante presentación y tramitación de cuentas periódicas de acuerdo con el suministro de los elementos, los pagos se harán previa presentación de un informe y certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes suministrados expedido por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ha cumplido con las obligaciones contractuales. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar: i) Informe de actividades con el visto bueno del supervisor del contrato ii) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales. iii) Acta de recibo parcial y final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad. iv) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. v) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales. Todo pago a que se obliga al Departamento del Valle del Cauca – Secretaría General, en virtud del contrato que se celebre, se sujetará a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES: Se cobrarán los impuestos, tasas y contribuciones legales de orden Nacional y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FO-M9-P2-51
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 3 de 5

	Departamental a que haya lugar.												
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será el periodo comprendido desde la fecha en que se le de inicio a la ejecución a través de la plataforma SECOP II hasta el 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el valor contratado lo que primero suceda. Previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.												
GARANTÍAS	<table><tr><th>AMPARO</th><th>SUFICIENCIA</th><th>VIGENCIA</th></tr><tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.</td><td>Igual al plazo ejecución y seis meses más.</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales</td><td>Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td><td>Igual a la del plazo ejecución del contrat 3 años mas</td></tr><tr><td>Calidad de los servicios a suministrar</td><td>Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.</td><td>Igual a la del plazo d ejecución del contrat (6) meses más.</td></tr></table>	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	Cumplimiento del contrato	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Igual al plazo ejecución y seis meses más.	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Igual a la del plazo ejecución del contrat 3 años mas	Calidad de los servicios a suministrar	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Igual a la del plazo d ejecución del contrat (6) meses más.
AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA											
Cumplimiento del contrato	Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Igual al plazo ejecución y seis meses más.											
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Igual a la del plazo ejecución del contrat 3 años mas											
Calidad de los servicios a suministrar	Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	Igual a la del plazo d ejecución del contrat (6) meses más.											
SUPERVISOR	LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ Subsecretaria Administrativa y de Relacionamento con el ciudadano Secretaria General												
CLAUSULA PENAL	En caso de declaratoria de incumplimiento EL CONTRATISTA pagará al CONTRATANTE a titulo de Cláusula Penal Pecuniaria una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato. PARÁGRAFO: El procedimiento aplicable para la declaratoria de incumplimiento será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.												
MULTAS	En virtud del deber de control y vigilancia sobre el presente contrato, el ordenador del Gasto o su delegado tendrá la facultad de imponer al contratista las multas pactadas en el presente contrato con el fin de conminarlo al cumplimiento de sus obligaciones, en los términos que												

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FO-M9-P2-51
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 4 de 5

	establece el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.19 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de Mayo 26 de 2015. Para tales efectos, las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones adquiridas por el contratista o cumplidas deficientemente o por fuera del término estipulado para cada obligación, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil (1/1000) del valor total del contrato por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones. La imposición de la multa atenderá los criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasaren más de treinta (30) días calendario, sin que EL CONTRATISTA haya cumplido, la actividad obligacional en mora, el ordenador del gasto o su delegado podrá declarar la caducidad del presente contrato, ya que la mora por más de treinta (30) días se considera un incumplimiento grave, Contra dicha resolución procede el Recurso de Reposición de conformidad con el artículo 77, inciso 2 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO: El procedimiento aplicable para la imposición de multas será el consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o el que se encuentre vigente.
CESIÓN	EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato a persona alguna sin la autorización previa y escrita del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA pudiendo éste reservarse las razones para negar la cesión, una vez analizada la justificación presentada por EL CONTRATISTA para este fin. La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio. En todo caso, la Secretaria General, verificará la idoneidad y experiencia del (la) cesionario (a).
LIQUIDACIÓN	La liquidación del contrato se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley 1437 de 2011. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término referidos anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente. Los contratistas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: FO-M9-P2-51
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 5 de 5

	tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de las garantías, si es del caso, con el fin de avalar las obligaciones que este deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.
PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente documento se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto, plazo y precio y la Aceptación entre las partes. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal y aprobación de garantías. Para la realización del pago además de verificar lo anterior y el cumplimiento del contrato, el supervisor designado verificará que el contratista acredite que se encuentra al día con el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social.
PUBLICACIÓN	El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA GENERAL, procederá a la publicación de la presenta carta de aceptación de oferta, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II-, administrado a través de la página web www.colombiacompra.gov.co .

La invitación, la propuesta y la presente aceptación constituyen el contrato. Este documento será publicado en el SECOP II en el enlace www.colombiacompra.gov.co.

Cordialmente,



LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
Secretaria General
Departamento del Valle del Cauca

Proyectó: Jefferson David Valencia Rojas –Contratista
Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Subdirector Técnico Jurídico- Secretaria General



Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9321670
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido (4/02/2026 1:20:32 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	1.09.19.15-5992
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIKETES AÉREOS EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIKETES QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐ Sí ☒ No
Duración del contrato	11 Meses
Fecha de inicio de contrato	4 días de tiempo transcurrido (5/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	15/12/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación	16/12/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	16/04/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Sí ☒ No *
Reversión	☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

	SECRETARIA GENERAL- GOBERNACION DEL VALLE	0 Recomendación (es)
	COLOMBIA, Cali ★★★★★	

Información del Proveedor contratista

	AVIATUR
	Número de documento 860000018

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.	Citibank Colombia S.A.	Ahorros	5061294017

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor			
Aprobado por:	SAMY BESSUDO LION	Fecha de aprobación:	4/02/2026 8:22:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobador – Entidad Estatal			
Aprobado por:	LIZA NATHALIA RODRIGUEZ GALVIS	Fecha de aprobación:	5/02/2026 10:16:04 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9321670_Confirmed			
Contrato en ejecución:			

Información del contrato

Tipo de proceso	Minima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTO DEL VALLE
Proceso de Contratación	1.09.19.15-001-2026
Título de la oferta	OFERTA SECRETARIA GENERAL
Cuantía del contrato	60.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Sí ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Sí ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas☐Si☒No

Seriedad de la oferta☐Si☒No

Cumplimiento☒Si☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato10,00

☐Valor de la garantía

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato5,00

☐Valor de la garantía

☒Calidad del servicio

☒% del valor del contrato20,00

☐Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual☐Si☒No

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido (6/02/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: 8 horas de tiempo transcurrido (9/02/2026 10:00:49 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.19402668	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	21.000.000,00 COP	LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	15/12/2029 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9321670
Proveedor AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ 7. CC y Libreta Militar Representante Legal.pdf	7. CC y Libreta Militar Representante Legal.pdf	Descargar Detalle
☐ Aviatour - Banco de Bogotá Enero 2026.PDF	Aviatour - Banco de Bogotá Enero 2026.PDF	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO
Ubicación CO-VAC-76001 - Cali
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio Cali
Dirección CR 6 CL 9 y 10 PALACIO DE SAN FRANCISCO
Código postal
Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 6 ENTRE CALLE 9 Y 10	COLOMBIA > Valle del Cauca > Cali

Bienes y servicios

1	CO1.PCONTR.9321670
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 60.000.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 60.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111502	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1,00	UN	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00

2	CO1.PCONTR.9321670
2.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado 60.000.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 60.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111502	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1,00	UN	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00	60.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	NOMBRE del documento	Detalle
5. Rut Aviatur Unificado - Enero 2026.pdf	5. Rut Aviatur Unificado - Enero 2026.pdf	(detalle)
CDP TIQUETES.pdf	CDP TIQUETES.pdf	(detalle)
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA-5992-2026.pdf	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA-5992-2026.pdf	(detalle)
Anexo No. 7 - Valor de la oferta.pdf	Anexo No. 7 - Valor de la oferta.pdf	(detalle)
2. Camara de comercio Aviatur - Enero 2026.pdf	2. Camara de comercio Aviatur - Enero 2026.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Asignaciones Ordenador del pago

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Información presupuestal

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 4500040758	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	60.000.000 COP	60.000.000 COP	-	-	SIIF Detalle Editar
Saldo de compromisos CDP		60.000.000 COP						
Saldo de compromisos AVF		0 COP						
Saldo total comprometido		60.000.000 COP						
Última consulta a SIIF								
Fecha de consulta SIIF		-						

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 17

FECHA	7	de	ABRIL	de	2026
-------	---	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO	X		CONVENIO	
Contrato número:	1.09.19.15-5992	de	05 DE FEBRERO DE 2026	
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP: 3700003331 del 07.01.2026 Registro Presupuestal: RPC: 4500040758 del 05.02.2026 Apropiación: 121000/1127/2120202006/9999999999999999/9999999999999999 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECRETARIA GENERAL/Servicios de alojamiento; servicios de suministro/GENERICA/GENERICO FUNCIONAMIENTO Posición Presupuestaria:2-120202006 Cuenta Mayor: 5111190000 Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica META: Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendido con este contrato: No aplica				
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON ASESORAMIENTO DE VUELOS, RECORRIDOS Y PUESTA DE TIQUETES QUE SE REQUIERAN POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.				
Supervisora:	LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ Subsecretaría Administrativa y de Relacionamiento con el Ciudadano Secretaría General Ubicación Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000			
Contratista	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT: 860000018			
OBJETIVO DEL INFORME				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 17

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades realizadas durante la **CUOTA 2 de 2026**, las cuales fueron cumplidas a cabalidad y **RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN** por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria General.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Obligación, Actividad /Compromiso.	1. Suministrar los tiquetes, en la tarifa más económica disponible en el mercado y ofrecer alternativas, si es posible para que la entidad decida.	100%
	2. Garantizar disposición de vuelos mínimo cada dos horas entre las 6 A.M y 11 P.M todos los días de la semana.	100%
	3. Garantizar la atención inmediata y entrega del tiquete en forma electrónica, a los correos electrónicos Institucionales indicados por el supervisor y al correo del o de los Funcionarios que requieran viajar, de acuerdo a disponibilidad de las aerolíneas al momento de realizar la reserva. Excepcionalmente, previa autorización del supervisor, esa obligación aplicará para contratistas de la Secretaria General, que con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales sea necesario.	100%
	4. Acreditar y presentar la certificación de la licencia de funcionamiento de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo-IATA. vigente, y deberá permanecer así durante la ejecución del contrato.	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 17

Obligación, Actividad /Compromiso.	5. Presentar el certificado de Calidad Turística en las siguientes Normas Técnicas sectoriales: NTS AV 001- Reservas en Agencias de Viajes. 002-Atención al cliente en Agencias de Viajes.	100%
	6. Deberá tener domicilio en la Ciudad de Cali, Oficina o sucursal debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Cali.	100%
	7. Contar con personal disponible para brindar atención en los principales aeropuertos del país, conforme ala especificaciones técnicas.	100%
	8. Designar como mínimo un funcionario de la agencia para la atención que se requiera al igual que un ejecutivo de cuenta que atenderán los requerimientos de la entidad en horario 7x 24. Por tanto, deberá asignar una línea exclusiva para la secretaria y canales de atención vía email, call center, página web y atención de oficinas.	100%
	9. Expedir los tiquetes en la clase basic, classic flex, o similar, de manera general, excepcionalmente en todas las clases y en cualquiera de las compañías aéreas.	100%
	10. Entregar los tiquetes en los días y horarios que sean requeridos sin importar la temporada, puentes y festivos.	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 17

	11. Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en los tickets previamente expedidos, entregando los nuevos tickets dentro de los plazos requeridos por la entidad, de acuerdo a disponibilidad de las aerolíneas al momento de realizar la reserva	100%
Obligación, Actividad /Compromiso.	12. Efectuar sin costo alguno las conexiones, reservas y confirmación de sillas (la confirmación de sillas se hará cuando se expida el ticket) en todos los vuelos solicitados por la entidad.	100%
	13. Proceder con la debida diligencia y cuidado, para conseguir los precios más favorables del mercado en la expedición de los tickets aéreos a suministrar. Para garantizar lo anterior y de conformidad con el principio de economía, la entidad podrá consultar los precios del mercado	100%
	14. Efectuar el revisado por la no utilización total o parcial de los tickets en cualquiera de las tarifas ofrecidas, de acuerdo a las políticas, condiciones y restricciones de las aerolíneas	100%
	15. Brindar la opción de facturación electrónica debidamente autorizada por la DIAN.	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 17

	16.Brindar una asesoría y gestión oportuna, ofreciendo alternativas sobre los costos Administrativos consistentes con el cobro de penalidades y sanciones relacionadas con reembolso, revisados, cambios de itinerario o fechas de los tiquetes, en los eventos de cancelación o no uso del tiquete expedido según políticas de la aerolínea	100%
	17.Garantizar la sustitución de tiquetes en caso de no ser utilizados, el mismo día de ser emitido hasta las 6 P.M	100%
Obligación, Actividad /Compromiso.	18.Contar con al menos un GDS que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. Deberá adjuntar certificación emitida por un GDS para acreditar la relación comercial y la vigencia del contrato entre las partes. El proveedor debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes Aéreos.	100%
	19.Deberá contar con los medios para suministrar los Tiquetes Aéreos a la entidad durante las 24 horas del día, los 365 días del año.	100%
	20.Deberá enviar las cotizaciones solicitadas y los Tiquetes Aéreos al correo electrónico del funcionario o contratista viajero, en un plazo máximo de una (1) hora contada a partir de la recepción de la solicitud de la Entidad.	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 17

Obligación, Actividad /Compromiso.	21. Deberá ofrecer y suministrar el personal y recursos requeridos para la atención y prestación de los siguientes servicios sin costos, comisiones o tarifas adicionales para la Entidad, así como cuando sea posible, Gestionar convenios o enlaces preferenciales ante las Aerolíneas más utilizadas por la Entidad y otorgar a la Entidad la totalidad de los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos.	100%
	22. Ofrecer las tarifas de Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado incluyendo la más económica disponible.	100%
	23. Discriminar e informar debidamente a la Entidad sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa.	100%
	24. Contar con infraestructura física administrativa, y con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para la ejecución del contrato a fin de garantizar la respuesta durante las 24 horas del día, los 365 días del año a nivel nacional. Los sistemas de comunicación deben incluir línea fija de reservas, línea de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros, celular y correo electrónico.	100%
	25. Contar con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros durante las 24 horas del día, los 365 días del año	100%
	26. Generar reportes según las necesidades de la Entidad.	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 17

	27. Proveer a la entidad, aplicativos para administrar el flujo de aprobación de los Tiquetes Aéreos, si esta así lo requiere.	100%
	28. Garantizar cuando la Entidad lo solicite, asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el Proveedor	100%
	29. Llevar el control de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado.	100%
	30. Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera mensual, cuando la tarifa en la que fue expedido el tiquete permita realizar el reembolso, según las políticas de la aerolínea.	100%
Obligación, Actividad /Compromiso.	31. Asesorar a la entidad en la consecución de los documentos y visas requeridas para viajar.	100%
	32. Capacitar y otorgar acceso al supervisor designado por la Entidad a los GDS utilizados para la operación.	100%
	33. Garantizar que los beneficios ofrecidos por el contratista y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de la Entidad, sus servidores en el ejercicio de sus funciones y/o actividades.	100%
	34. Realizar el suministro de tiquetes para transporte aéreo a regiones apartadas del país en donde no operen las Aerolíneas de transporte regular, garantizando que los servidores tengan acceso a los todos los destinos.	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 17

	35. Cumplir con todas las condiciones y características técnicas exigidas en la invitación pública	100%
Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.		
		27,28%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista.

El Contratista suministró tiquetes para los funcionarios de la Secretaría General:

ANGIE MICHELLE MRS CHAVACO GUTIERREZ	Linea No. 1 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223129 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: G1H8NQ Iata: 76502742 Pasajero(s) : ANGIE MICHELLE MRS CHAVACO GUTIERREZ CC.1144204463 - (ADT) F:19649078 TN:5068223129 A:4C Solicitud: 19333440(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura: 373-45888
--------------------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 17

DANIEL MR URREA HOYOS	Linea No. 2 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223130 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: G1H8NQ Iata: 76502742 Pasajero(s) : DANIEL MR URREA HOYOS CC.1144089620 - (ADT) F:19649078 TN:5068223130 A:4C Solicitud: 19333440(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura: 373-45888
LIZA NATHALIA MRS RODRIGUEZ GALVIS	Linea No. 1 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223190 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: G9DQVW Iata: 76502742 Pasajero(s) : LIZA NATHALIA MRS RODRIGUEZ GALVIS CC.1130608313 - (ADT) F:19745972 Solicitud: 19352465(CLO) CALI- (BOG) BOGOTA Factura: 373-45908
LIZA NATHALIA MRS RODRIGUEZ GALVIS	Linea No. 1 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223191 Aerolínea: AV AVIANCA- Reserva: GBTQQY Iata: 76502742 Pasajero(s) : LIZA NATHALIA MRS RODRIGUEZ GALVIS CC.1130608313 - (ADT) Solicitud: 19368023(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura: 373-45919
LINA MARCELA MRS CARDENAS MARTINEZ	Linea No. 1 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223192 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GBTP51 Iata: 76502742 Pasajero(s) : LINA MARCELA MRS CARDENAS MARTINEZ CC.1144164866 - (ADT) F:19758598 TN:5068223192 A:4C Solicitud: 19368054(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura: 373-45920

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 17

LINA MARCELA MRS CARDENAS MARTINEZ	Linea No. 1 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223203 Aerolínea: AV AVIANCA- Reserva: GC3ZPP Iata: 76502742 Pasajero(s) : LINA MARCELA MRS CARDENAS MARTINEZ CC.1144164866 - (ADT) F:19761660 Solicitud: 19370055(CLO) CALI- (BAQ) BARRANQUILLA-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura:373-45925
HAROLD MRS ZULUAGA GARCIA	Linea No. 2 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223193 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GBTP51 Iata: 76502742 Pasajero(s) : HAROLD MRS ZULUAGA GARCIA CC.16648341 - (ADT) F:19758598 TN:5068223193 A:4C Solicitud: 19368054(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI. Factura: 373-45920
CARLOS NEIRON MRS PUENTES ROJAS	Linea No. 3 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223194 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GBTP51 Iata: 76502742 Pasajero(s) : CARLOS NEIRON MRS PUENTES ROJAS CC.79359561 - (ADT) F:19758598 TN:5068223194 A:4C Solicitud: 19368054(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura: 373-45920
MANUEL ALEJANDRO MR SIERRA SANABRIA	Linea No. 1 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223198 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GC42MW Iata: 76502742 Pasajero(s) : MANUEL ALEJANDRO MR SIERRA SANABRIA CC.14837472 - (ADT) F:19760514 TN:5068223198 A:4C Solicitud: 19370189(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura:373-45926

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 17

JHOAN SEBASTIAN MR TABARES OSPINA	Linea No. 2 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223199 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GC42MW Iata: 76502742 Pasajero(s) : JHOAN SEBASTIAN MR TABARES OSPINA CC.1040743056 - (ADT) F:19760514 TN:5068223199 A:4C Solicitud: 19370189(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura:373-45926
EDDY JOHANA MRS PASINGA MUNOZ	Linea No. 3 Unidad Medida: NIU E-Ticket: 5068223200 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: GC42MW Iata: 76502742 Pasajero(s) : EDDY JOHANA MRS PASINGA MUNOZ CC.36304805 - (ADT) F:19760514 TN:5068223200 A:4C Solicitud: 19370189(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA-(CLO) CALI Factura:373-45926

2. El contratista garantizó las conexiones, reservas y confirmación de sillas en todos los vuelos solicitados por la entidad sin costo alguno.

3. El contratista garantizó la atención inmediata y entrega del tiquete en forma electrónica, a los correos electrónicos Institucionales indicados por el supervisor y al correo del o de los Funcionarios que requieran viajar, de acuerdo a disponibilidad de las aerolíneas al momento de realizar la reserva.

4. El Contratista anexó la certificación de la licencia de funcionamiento de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo- IATA. Estos documentos hacen parte integral del expediente contractual y la actividad se da por cumplida en el 100 %.

5. El Contratista anexó los certificados de Calidad Turística en las siguientes Normas Técnicas Sectoriales: NTS AV 001- Reservas en Agencias de Viajes y 002- Atención al cliente en Agencias de Viajes. Estos documentos hacen parte integral del expediente contractual y la actividad se da por cumplida en el 100 %.

No hubo necesidad de aplicar el convenio que tiene la Gobernación del Valle del Cauca, en la UP – FRONT nivel PLUS con la aerolínea Avianca bajo el código corporativo CC14500

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 17

6. El contratista tiene domicilio en la Ciudad de Cali, Oficina o sucursal debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Cali (avenida 6 norte # 37BN-94, barrio La Flora, Comuna 2.)

7. El contratista cuenta con oficinas propias en los principales aeropuertos del país.

8. El contratista designó a HECTOR HERNAN JIMENEZ de la agencia como enlace para la atención requerida por la entidad en horario 7 x 24 dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El número de la línea exclusiva para la secretaria General es 315-2843541 y el correo electrónico es: h_jimenez@aviatur.com quien brindo acompañamiento y asesoría de forma oportuna en los momentos que se requirió de su atención.

9. Los tiquetes fueron expedidos en la clase flexi, económica o similar.

10. El contratista entregó los tiquetes en los días y horarios que se requirieron sin importar la temporada, puentes y festivos

11. El contratista atendió de forma inmediata y oportuna sobre alternativas a los costos administrativos consistentes con el cobro de penalidades y sanciones relacionadas con reembolso, revisados, cambios de itinerario o fechas de los tiquetes.

12. El contratista garantizó las conexiones, reservas y confirmación de sillas en todos los vuelos solicitados por la entidad sin costo alguno.

13. El contratista ha procedido con la debida diligencia y cuidado, para conseguir los precios más favorables del mercado en la expedición de los tiquetes aéreos suministrados.

14. El contratista no ha tenido que efectuar el revisado por la no utilización total o parcial de los tiquetes en cualquiera de las tarifas ofrecidas, de acuerdo a las políticas, condiciones y restricciones de las aerolíneas.

15. El contratista brindó la opción de facturación electrónica debidamente autorizada por la DIAN.

16. El contratista brindó asesoría y gestión oportuna sobre alternativas a los costos administrativos consistentes con el cobro de penalidades y sanciones relacionadas con reembolso, revisados, cambios de itinerario o fechas de los tiquetes.

17. No se requirió sustitución de ningún tiquete.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 17

18. El contratista cuenta con el sistema GDS AMADEUS SELLING el cual permite reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. La certificación AMADEUS IT Group SA se encuentra adjunta en el expediente contractual y acredita la relación comercial y la vigencia del contrato entre las partes hasta el año 2.025. La actividad se da por cumplida en el 100 %.

19. El contratista ha contado con los medios para suministrar los Tiquetes Aéreos a la entidad durante las 24 horas del día, los días que lleva transcurrido la ejecución del presente contrato.

20. El contratista envió las cotizaciones y los Tiquetes Aéreos al correo electrónico de Doris Maria Leyton, de manera oportuna y dentro de los términos establecidos en el presente contrato.

21. El contratista ha ofrecido y suministrado el personal y recursos requeridos para la atención y prestación de los servicios sin costos, comisiones o tarifas adicionales para la Entidad. Hasta el momento no se ha gestionado convenios o enlaces preferenciales ante las Aerolíneas más utilizadas por la Entidad ni se han otorgado a la Entidad los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos.

22. El contratista ofreció las tarifas de Tiquetes Aéreos disponibles en el mercado incluyendo la más económica disponible en su momento.

23. El contratista discriminó e informó a la Entidad sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa.

24. El contratista cuenta con infraestructura física administrativa, el personal y los sistemas de comunicación necesarios para la ejecución del contrato garantizando así, la respuesta durante las 24 horas del día, lo que va de ejecutado el presente contrato.

25. El contratista cuenta con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros durante las 24 horas del día. Sin embargo, aún no se ha requerido atender llamadas de emergencia.

26. Hasta el momento el contratista no realizó reportes según las necesidades de la Entidad.

27. El contratista cuenta con el aplicativo GDS AMADEUS SELLING el cual permite para administrar el flujo de aprobación de los Tiquetes Aéreos, si se requiere.

28. El contratista no ha tenido que asesorar a la entidad en la consecución de los documentos y visas dado que los destinos han sido nacionales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 17

29. El contratista reportó la ejecución de su informe de gestión presupuestal a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado.

30. No se le ha requerido al contratista gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera mensual.

31. El contratista no ha tenido que asesorar a la entidad en la consecución de los documentos y visas dado que los destinos han sido nacionales.

32. No se ha programado aun la capacitación, ni se ha otorgado el acceso del GDS AMADEUS utilizado para la operación.

33. El contratista ha garantizado que los beneficios ofrecidos por el Proveedor y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de la Entidad, sus funcionarios y contratistas en el ejercicio de sus funciones.

34. Aun no se ha requerido suministro de transporte aéreo a regiones apartadas del país en donde no operen las Aerolíneas de transporte regular.

35..El contratista cumplió a cabalidad todas las condiciones y características técnicas exigidas en la invitación pública.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA.
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en le SECOP

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 17

- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

El contratista anexa planilla de pago de seguridad social Planilla No. **63587319** Ref. de pago No **116362715** del periodo FEBRERO - MARZO 2026; según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 60.000.000	CUOTA 1	FEBRERO	\$4.611.963	PAGADO
Valor Adiciones	\$				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$60.000.000				
Valor pagado	\$4.611.963				
Valor causado que no se ha pagado	\$11.753.246				
Valor total ejecutado	\$16.365.209				
Valor saldo por ejecutar	\$43.634.791				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 16 de 17

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** el presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:INFORME DE ACTIVIDADES Actividades: CUOTA 1	\$4.611.963	\$4.611.963
Entregable 2:INFORME DE ACTIVIDADES Actividades: CUOTA 2	\$11.753.246	\$11.753.246
TOTALES:	\$16.365.209	\$16.365.209

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 17 de 17

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. De debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLIC.

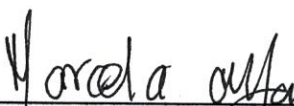
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	Día: 23	de	Mes: Abril	de	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

7	días del mes de	ABRIL	de	2026
---	--------------------	-------	----	------


LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
C.C. 1.144.164.866
SUPERVISORA



TRD: 1.09.19.15-001-2026

Distrito Especial de Santiago de Cali, 5 de Febrero del 2026

Señor (a)

LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ

Subsecretaria Administrativa y de Relacionamento con el Ciudadano.

Departamento del Valle del Cauca

Distrito de Santiago de Cali (V)

ASUNTO: Supervisión del Contrato

Cordial saludo,

Me permito informarle que bajo los terminos del Decreto 1-17-1310 de 202, la Ley 1474 de 2011 Artículo 83, y el manual de contratación de la Entidad, a partir de la fecha, usted ha sido designado(a) como Supervisor(a) del Contrato No. 1.09.19.15-5992 del 05 de febrero de 2026 suscrito por la Secretaria General del Departamento del Valle del Cauca y la AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S., identificada con el NIT No. 860000018-2.

Entre sus labores como supervisor(a) conviene recordar que para el contrato que se menciona quedaron las siguientes funciones, sin perjuicio de las demás que le asigne la Ley, el manual de contratación del Departamento, y demás normas:

- Velar por el cumplimiento cabal del objeto contractual, dentro del plazo estipulado.
- Velar por el pago oportuno a la contratista de los valores acordados.
- Elaborar certificación de cumplimiento a satisfacción en los casos que sean necesario para el desarrollo del contrato o el pago respectivo.
- Elaborar las actas de iniciación, cortes parciales y liquidación del contrato.
- Tener en cuenta que toda aclaración con la CONTRATISTA en relación con el Contrato debe ser por escrito.
- Verificar el pago y afiliación de la seguridad social integral del contratista.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LIZA NATHALIA RODRÍGUEZ GALVIS
Secretaria General

Acepto:

LINA MARCELA CARDENAS MARTINEZ
Subsecretaria Administrativa y de
Relacionamento con el Ciudadano

Proyectó: Jefferson David Valencia Rojas – Contratista

Revisó: Jorge Reyfred Perez Solarte- Subdirector Técnico Jurídico – Secretaria General



Certificación Bancaria

Fecha: 03 de marzo de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SAS**, identificado con NIT No **860000018** denominada **AVIATUR S A**, a la fecha **03/03/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	14174403603	06/01/79 (M/D/A)	ACTIVA	MERCANTIL	141

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.